

México, D. F., 18 de febrero de 1953.

Sr. Dr. don Caracciolo Parra-Pérez,
Delegado de Venezuela en la UNESCO,
19, Av. Kléber,
París, FRANCIA.

Distinguido señor Doctor:

Me tomo la libertad de escribirle incitado por el Dr. Manuel Cabrera, quien se expresó de usted en términos por demás elogiosos.

En principio, haré a usted una breve historia, como antecedente al motivo de ésta.

Desde hace dos años estoy dedicado a una investigación sobre las instituciones constitucionales en México en el período de 1810 a 1854. Digo investigación, porque en términos análogos a los de algunos de nuestros países, en México existe una laguna lamentable respecto al tema en el período que me ocupa. Usted menciona en su Historia de la Primer República de Venezuela, tan aguda y rica de ideas y material, la pérdida de las actas de sesiones del Congreso Venezolano de 1811, al igual que los debates sobre la Constitución Federal. En México, entre 1810 y 1856 no contamos con un solo debate completo; en una historia parlamentaria, que es sólo colección de actas de sesiones del Congreso, se reconstruye en parte el debate de nuestro Constituyente de 1824 en relación con el Poder Legislativo, y nada más. Tanto en el debate, como en los papeles de la época, hay una continua referencia a las constituciones, federal y central de Venezuela (¿necesito decirle a usted que esta al menos aparente familiaridad con las constituciones venezolanas a principios del siglo pasado, ha dejado de existir hace tiempo en México?). Resulta obvio el que no se puede llevar a cabo un estudio de nuestra historia constitucional, particularmente en la primera mitad del siglo XIX, sin estar informado aunque no sea a fondo, sobre la historia institucional en los países americanos. Nuestras parciales referencias a instituciones norteamericanas y europeas, a más de incompletas, resultan a la postre ilustraciones deformadoras para conocer la historia constitucional de México. Ello porque nuestros constituyentes en la primera mitad del siglo tenían bien puestos los ojos en los restantes países americanos, particularmente en Venezuela y Colombia, aunque no estuviesen totalmente informados. Con las dificultades naturales he comenzado, tardíamente, a tratar de obtener algunas al menos de las obras sobre la materia, y resulta paradójico que sea más difícil lograrlas de Sud América que de la misma Europa.

Por estas razones, me tomo la libertad de escribir a usted, pidiéndole me indique la forma de obtener las siguientes obras:

Miranda et la Révolution Française.
Bolívar.
La Cartera del Conde de Adlercreutz.

El Régimen Español en Venezuela.- Javier Morata.- Madrid.
Bayona y la política de Napoleón en América.- Tipografía Americana,
Caracas.

Con esta fecha me tomo la libertad de enviar a usted tres obras mexicanas:

La Constitución y la Dictadura, de Emilio Rabasa;
Historia de las Ideas y las Instituciones Políticas en México
-Período Colonial-, de José Miranda; y
El Tributo Indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, tam-
bién de José Miranda.

La obra de Rabasa, sin ser sistemática, es un espléndido análisis sobre nuestra historia política, particularmente en la segunda mitad del siglo XIX. El Dr. Miranda es un distinguido investigador del Colegio de México, y sus obras son las primeras especiales sobre las materias tratadas.

Ruego a usted excuse esta insólita carta, y reciba las seguridades de mi amistad.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

Sírvase citar: 210/SA-2105

Ministerio de Finanzas de la Nación
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 16 de marzo de 1953.-

El Colegio de México,
Nápoles 5,
MEXICO.-

Nos es grato dirigirnos a Vds. con el objeto de solicitarles quieran tener a bien renovar por el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre del corriente año, nuestra suscripción a:

- Jornadas.

A los efectos del envío les comunicamos que nuestra dirección es:

Banco Central de la República Argentina
Biblioteca y Museo
San Martín 275

En espera de la correspondiente factura extendida en triplicado, agradecemos la atención que nos dispensen y los saludamos con nuestra consideración más distinguida.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Castro *Aschub*

BANCO ROLF AERCHER

México, D. F., 23 de marzo de 1953.

Banco Central de la República Argentina,
Biblioteca y Museo,
San Martín 275,
Buenos Aires,
A R G E N T I N A .

Referencia: 210/SA-2105.

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo a su atenta del 16 del corriente marzo. En contestación manifestamos a ustedes que la publicación de Jornadas se encuentra suspendida temporalmente, y que tomamos nota de sus deseos para el caso de que vuelva a continuarse, comunicando a ustedes oportunamente esto último.

Sin más, quedamos sus attos. y ss. ss.

El Colegio de México

Lic. Manuel Calvillo
Secretario

México, D. F., 18 de marzo de 1953.

Sr. Lic. don Andrés Iduarte,
Director General del Instituto Nacional
de Bellas Artes y Literatura,
México, D. F.

Distinguido señor Director y muy estimado amigo:

Por encargo de la Junta de Gobierno del Colegio de México, y por instrucciones de su Presidente, Dr. Alfonso Reyes, me dirijo a usted proponiendo, a nombre del Colegio, las obras que se consignan en la lista anexa, para ser adquiridas por esa Dirección a su digno cargo. Los autores de las obras de referencia son en su totalidad investigadores que las realizaron por encargo del Colegio de México. Resulta innecesario el manifestar que se trata de especialistas a quienes el Colegio pagó durante períodos mínimos de 2 años para que llevaran a cabo las investigaciones respectivas. Los temas tratados son en su totalidad de radical interés en nuestra historia cultural, y algunas de las obras son monografías únicas en sus materias.

El que estas obras pudieran ser distribuidas por la Secretaría de Educación Pública a los maestros y a los estudiantes normalistas, a las Bibliotecas de la propia Secretaría, y algunas incluso entre el personal docente de la educación primaria sería en extremo beneficioso.

De acuerdo con las instrucciones de don Alfonso Reyes, el Colegio de México ofrece un número conservador de ejemplares de cada una de las obras. El precio del lote de libros es de \$ 24,250.00. El que esa Dirección adquiriera las obras en la forma propuesta, redundaría en un beneficio directo para el Colegio, incrementando, aunque sea en términos reducidos, las posibilidades de trabajos de investigación como los hasta ahora realizados.

A nombre del Colegio de México, de don Alfonso Reyes, y en el mío propio, agradezco a usted cumplidamente su atención, presentando a usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración y amistad.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

Obras de los invest. del Colegio de México

	Nº Ejs.	Importe
Bosch García, Carlos.- Problemas Diplomáticos del México Independiente, a \$ 10.00 c/u	100	\$ 1,000.00
Mendoza, Vicente.- Lírica Infantil de México \$ 18.00	500	9,000.00
Miquel i Vergés, J. M., y Díaz-Thomé, Hugo.- Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier. \$ 12.00	100	1,200.00
Miranda, José.- El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI. \$ 18.00	100	1,800.00
Navarro, Bernabé.- Introducción de la Filosofía Moderna en México. \$ 12.00	100	1,200.00
Pérez Marchand, Monelisa Lina.- Dos etapas ideológicas del siglo xviii en México. \$ 12.00	100	1,200.00
Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas (1839-1898), vols. I y II. \$ 45.00	100	4,500.00
Reyes, Alfonso.- Capítulos de Literatura Es- pañola, Segunda Serie. \$9.00	400	3,600.00
Salazar, Adolfo.- Juan Sebastian Bach. \$15.00	50	750.00

		\$ 24,250.00
		=====

México, D. F., 18 de marzo de 1953.

Santo Vanasia,
71, Via M. Macchi,
Milano,
ITALIA.

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de su tarjeta fecha 17 de diciembre de 1952. En respuesta manifestamos a ustedes que durante el presente año de 1953 se publicará un volumen único de la Nueva Revista de Filología Hispánica, de más de 400 páginas, todo él dedicado a "Homenaje a Amado Alonso". Aparecerá en el segundo semestre de 1953 y costará lo mismo que la suscripción para un año (6 dólares).

Sin más, y en espera de su respuesta, quedamos sus afmos. amigos y ss. ss.

El Colegio de México

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

México, D. F., 6 de junio de 1953.

Sres. Rubén González Flores y
Lic. Francisco González Arellano,
Comité Organizador de los XXIII Juegos Florales Potosinos,
Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy estimados amigos:

Acuso recibo a ustedes de los dos paquetes con los trabajos enviados para concursar en los XXIII Juegos Florales Potosinos. Espero que antes del jueves de la próxima semana comuniquemos a ustedes el fallo del Jurado.

Siento mucho reiterarles el informe de que a Lolita Carrillo le es totalmente imposible ir a San Luis para el día 18.

Sin más, y reiterándome como siempre a sus órdenes, quedo atentamente suyo.

Manuel Calvillo.

México, D. F., 6 de junio de 1953.

Sr. Dr. Manuel Nava Jr.
Rector de la Universidad Autónoma
de San Luis Potosí,
P r e s e n t e .

Distinguido señor Rector:

Recibí su atenta en que se me comunica mi designación por el H. Consejo Universitario de esa Universidad, como representante de la misma en el Consejo de la Asociación Nacional de Universidades. Igual comunicación fué recibida en el Consejo mencionado.

Por su conducto agradezco al H. Consejo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí la inmerecida distinción que me ha otorgado, esperando cumplir, en todo lo que esté de mi parte, con la representación de la Universidad de San Luis.

Sin más, reitero a usted mi respetuoso aprecio.

Manuel Calvillo.

México, D. F. Junio 12 de 1953.

The General Library
Serials Department,
The University of Wisconsin,
816 State Street,
Madison 6, Wisconsin,
U. S. A.

Ref.: 553-1561

Estimados señores:

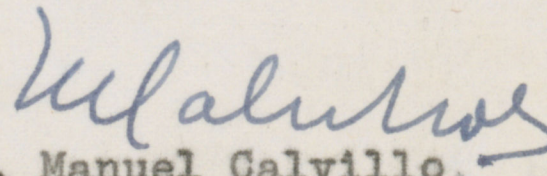
Acusamos recibo de su atta. 22 de mayo último.

En respuesta enviamos a ustedes el catálogo de nuestras publicaciones y una lista anexa que lo pone al día. Les rogamos nos indiquen el nombre de las obras que desean, y con mucho gusto se las enviaremos si no están agotadas. Refiriendonos a las publicaciones de nuestro Centro de Estudios Literarios les comunicamos que por un error del Fondo de Cultura Económica, que es la editora de nuestras obras, se repitió el número 6 en estas dos obras: Reyes, Alfonso: Capítulos de literatura española, segunda serie; y Moreno Villa, José: Levendo a...

También deseamos informarles que nuestra colección Jornadas del Centro de Estudios Sociales, terminó con el número 57, y que los números 1 a 10 están totalmente agotados.

Quedamos de ustedes Attos. ss. ss.

El Colegio de México.


Lic. Manuel Calvillo.
Secretario.

*Festivos
culturales*

México, D. F., 12 de junio de 1953.

Sres. Oscar Delsol M. e
Isauro Alfaro S.
Comité Organizador de los XXIV Juegos
Florales de la Universidad Autónoma de
San Luis Potosí.
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy estimados amigos:

Comunico a ustedes que el día de ayer se reunió el Jurado Calificador de los XXIV Juegos Florales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para dar su fallo sobre los poemas presentados. El fallo fué el siguiente:

Primer tema.- Flor Natural, \$ 1,500.00 en efectivo y Diploma, al poema titulado "Sonetos de Eunice", amparados por el lema "¡Qué puede el corazón tener olvido / Una vez que se ha dado por entero!".

Segundo premio: Medalla de Oro y Diploma al poema titulado "Estancia del Dolor", amparado con el seudónimo Pedro Pinal.

Con fundamento en la base 6a de la Convocatoria, el Jurado acordó otorgar una mención especial al soneto 6º del poema titulado "Solera del Terruño", amparado por el seudónimo "Provinciano", dejando a juicio del Comité Organizador de los Juegos Florales el determinar si es de darse a conocer o no esta mención especial.

Respecto al Segundo Tema, examinados que fueron los poemas enviados para el mismo, el Jurado acordó declarar desierto el tema, considerando que ninguno de los poemas reunía las mínimas calidades poéticas para otorgarle premio alguno.

Tan pronto recoja las firmas de los Jurados para el acta que se levantó, las enviaré a ustedes por entrega inmediata.

Sin más, y quedando como siempre a sus órdenes, me reitero su afmo. amigo y s. s.

Lic. Manuel Calvillo.

México, D. F., 29 de junio de 1953.

Sr. Lic. don Agustín Yáñez,
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco,
Palacio de Gobierno,
Guadalajara, Jal.

Muy querido don Agustín:

Espero que usted haya apreciado mi discreción para no ser inoportuno; pero esto no podía ser eterno. Don Agustín, me comisionó el Consejo de la Asociación Nacional de Universidades para organizar el programa de homenaje de las Universidades del país a la Universidad Nacional, con motivo del IV Centenario de iniciación de estudios universitarios.

Usted habrá tenido noticias de las ceremonias organizadas por Mario de la Cueva: discurso inaugural de Torres Bodet; clase en latín sobre Decretales, de un señor canónigo; discursos, en una sola ceremonia, de Mario de la Cueva, Esteva Ruiz, y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de Derecho (el de Mario de la Cueva provocando estruendosas ovaciones, y mereciendo la elocuente publicación en "La Nación", y después ovaciones a Brito Foucher...), mesa redonda sobre modificaciones a la legislación mercantil, con tres profesores de la Facultad, y una serie de conferencias con profesores extranjeros. O sea, los profesores de la Facultad en calidad de público invitado. Así las cosas, y sin polémica de ninguna especie, en el homenaje que estamos organizando, se quiere la participación de los más eminentes profesores de la Facultad con una conferencia cada uno, y llevando la representación de los institutos y Universidades del país. Para evitar estos discursos y que tengan una gran unidad formal, a más de su intrínseco mérito, se les están diciendo a los profesores en que se ha pensado que deben tener el carácter de un ensayo, que se ilustra como ejemplo con algunos títulos: Discurso sobre la Justicia, Discurso sobre los Derechos del Hombre, Discursos sobre la Constitución, Discurso sobre las leyes agrarias, etc. Hay aceptado participar don Eduardo García Máynez, Alfonso Noriega, Manuel Cabrera, Francisco González de la Vega, Salvador Azuela, Mantilla Molina, y estamos pendientes de hablar con varios más. Estas conferencias tendrán lugar entre el 15 y el día último de agosto. En esta semana se hará la invitación oficial a la Universidad de Jalisco, y pensaba si no sería posible que nombrara representante a Antonio Gómez Robledo, que podría tener por tema un Discurso sobre Derecho Internacional. Usted sabe que éste sería realmente insuperable. Estoy pendiente de la resolución de Bassols, que es el hombre para el Discurso sobre leyes agrarias, que daría en su calidad de antiguo y muy eminente maestro de la Facultad.

El propósito es que participen maestros y ex maestros de la propia Facultad. Si está usted de acuerdo con el asunto de Gómez Robledo, pues tanto la Asociación Nacional de Universidades, como la propia Universidad de Guadalajara, nos dirigiríamos a la Secretaría de Relaciones para que trajeran a Toño. Ya no me excedo, y espero aunque sea una breve nota suya sobre esto antes de hacer la invitación a la Universidad. Con un abrazo y el afecto inalterable de siempre

Manuel Calvillo.

México, D. F., 9 de julio de 1953.

Sr. Lic. don Francisco González de la Vega,
c/o Sr. Joaquín G. Cigarroa,
Universidad de Harvard,
Cambridge 38, Mass.
U. S. A.

Querido Maestro:

Van mis mejores deseos para su permanencia en ésa, y noticias sobre el homenaje que rendirá a la Universidad Nacional la Asociación Nacional de Universidades, con motivo del IV Centenario de la iniciación de estudios universitarios en México. El programa se desarrollará en la Facultad de Derecho, por haber sido de Derecho la primera cátedra, por urgencia de tiempo, y algún motivo, circunstancial e importante. Participarán: García Máynez, Noriega, Martínez Báez, Manuel Cabrera, Alcalá Zamora, los dos Azuela, Caso y Zavala -Silvio-. Los temas son: Los Principios Generales del Derecho; Los Derechos del Hombre, La Constitución, El Proceso, La Política, El Juicio de Garantías, y, con usted, La Pena o El Delito, a fin de anunciarlos así. Al editarse el volumen de homenaje, se titularán: Discurso sobre el Proceso, Discurso sobre los Principios Generales del Derecho, Discurso sobre la Pena, etc. Creo que tendrá un tono dieciochesco, pero de limpia elegancia académica. Claro que en el programa no convenía titular las conferencias como discursos, para evitar el juego que se pudiera hacer sobre esto. Ya en volumen es distinto. Como las conferencias deben tener duración de una hora, aproximadamente, se requieren veinte páginas de lectura. Esto no significa que el Discurso sea idéntico, pues bien puede ser mayor.

No necesito reiterar a usted la invitación, y pudiendo tener fechas entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre. Sólo esperamos que usted nos señale el día. ¿Le parece bien el día 28 de septiembre?

Si usted no habla sobre la Pena o el Delito, pues se queda el tema sin autor. Además, Harvard es clima propicio para escribir el Discurso, con el sabor de los grandes breves ensayos, y usted quién sabe el asunto y posee el estilo.

A los invitados les ha gustado mucho ese carácter de las conferencias, como ensayos al estilo clásico, y creo que el volumen será espléndido. Sólo que hay vacíos difíciles de llenar: Discurso sobre la Ley Agraria -con un abuelo: Jovellanos-, Discursos sobre el Derecho de Gentes, Discurso sobre la Autoridad, y otros. Quizá en el volumen se puedan incluir si descubrimos a los autores.

Maestro, espero sus letras confirmándonos su aceptación y señalando la fecha. No pienso que usted no participe.

Aunque no parezca, por ser mía la carta, va el reconocimiento de la Asociación Nacional de Universidades, y un abrazo con el inalterable afectuo de

Manuel Calvillo.

EMBAJADA DE MÉXICO

2829-16 Th. St. N.W.
Washington 9. D. C.

Washington, 11 de julio de 1953

Mi querido Manuel:

Doy respuesta inmediata a su grata fecha 9 del actual, que acabo de recibir.

Acepto encantado y agradecido la proposición que me hace, y sólo quisiera mayores datos sobre la contextura misma del discurso, con objeto de que guarde cierta conformidad con los demás. ¿Se trata simplemente del concepto que el disertante tenga sobre la materia o habría que hacer alusión a la historia de su docencia en la Facultad? Espero que sea sólo lo primero, pues para lo segundo me faltan datos aquí.

Creo de mi deber anticiparle que considero mucho muy difícil que Relaciones se avenga a darme permiso y pagarme el viaje, como tendría que ser, pues yo estoy bien quebrado, así no sea sino porque acabo de enviar a toda mi familia (cónyuge, cuatro hijos y sirvienta) todo a mi costa, para que descansen allá del infiernito que es esta siempre desapacible ciudad en verano. Sea como fuere, es urgente tener pronto una decisión de Relaciones en un sentido o en otro, bien sea para ponerme a trabajar desde luego o dejarlo por la paz. Con Gorostiza en Relaciones, hay ciertas probabilidades de obtener una resolución inmediata.

No necesito decirle cuánto me agradaría ir, tanto por el acto mismo como para mover personalmente mis hilos en lo de mi restitución definitiva a la patria y a la Universidad, que no sé cuándo podrá ser. Desde febrero presenté mi solicitud de investigador de carrera, y la única respuesta fué un acuse de recibo diciéndome haberse turnado al H. (sic) Consejo de Humanidades. Tenía por cierto que mi gobernador me ofrecería por lo menos la rectoría, pero parece haber optado por un dermatólogo. ¡Tengo tantas tantas ganas de volver!

Si todo fuera bien, yo preferiría que me pusieran en el primer ciclo, porque mi familia todavía estará allá para esa fecha; sin embargo, me allano a que sea en el segundo. Lo único urgente es saber cuanto antes a qué atenerme. La primera fecha tendría también quizá la ventaja de que es antes de la asamblea de las Naciones Unidas, a donde suelen mandarme a veces. En fin, que resuelvan lo que sea esos entes de Relaciones que a veces se diría que escapan a la temporalidad; será sin duda porque la diplomacia es la más inauténtica de todas las existencias de este género, pues es en ella donde concurren por excelencia los rasgos a que nos tiene acostumbrados el maestro Martín: curiosidad, versatilidad, equívoco y habladurías.

Con un estrecho abrazo, y en espera de sus letras, se despide su afectísimo amigo

Quiero que cada este ahora en la pos si considera 1. em-
serviente berride de admito. En teléfono: 35-07-71. Si la Mañana, se
lo agradece, y estoy cierto que ella también.

Washington, D. C., a
21 de julio de 1954.

Señor Licenciado
Don Manuel Calvillo ✓
El Colegio de México,
Durango 93
México 7, D. F.

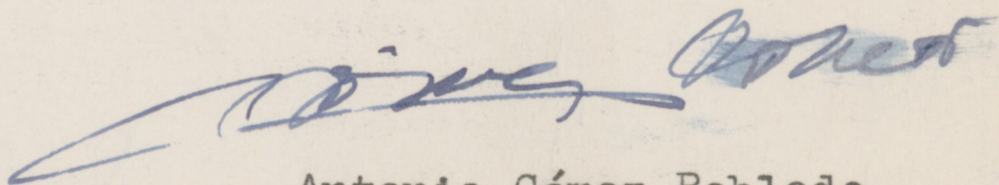
Mi querido Manuel:

Me refiero a su grata fechada el 15 del actual,
que me apresuro a contestar.

Es difícil resolver a esta distancia, y sobre
todo sin haber tomado contacto con el grupo, las pregun-
tas que me plantea. Como texto podría desde luego indi-
car la obra de Sir Charles Petrie: "Diplomatic History",
aunque dudo que se encuentre en el mercado y no estoy se-
guro además de que todos los alumnos puedan fácilmente
leerla. En cuanto a obras de consulta, encargué para mí
una lista que debe tener en su poder la señorita García
Conde en la Librería Francesa, lista que podría servir
para que la misma Facultad adquiriera dichos libros.
Todo esto, sin embargo, lo resolveremos tan pronto esté
yo en México, lo que será en la primera o segunda semana
de agosto, ya que no podré salir de aquí sino en los últi-
mos días de este mes y tendré que hacer el viaje por carre-
tera para importar mi coche. Tan pronto llegue me pondré
en contacto con usted.

Siguiendo su indicación, ya le escribo por este
mismo correo al Doctor Carrancá Trujillo aceptando la cá-
tedra.

Con un cordial abrazo se despide hasta pronto su
afectísimo amigo,



Antonio Gómez Robledo

México, D. F., 18 de agosto de 1953

Muy estimados señores:

Por encargo de la Junta de Gobierno del Colegio de México, atentamente ruego a usted se sirva indicarme el nombre de la librería más importante y de confianza de XX para el servicio de los libros que publica la propia institución.

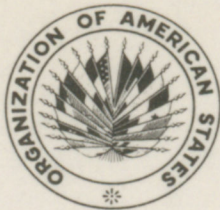
Dando a usted las gracias, quedo de usted atto. y s. s.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

(se enviaron a varios países)

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

ALBERTO LLERAS
Secretary General



WILLIAM MANGER
Assistant Secretary General

ARGENTINA . BOLIVIA . BRAZIL . CHILE
COLOMBIA . COSTA RICA . CUBA . DOMINICAN
REPUBLIC . ECUADOR . EL SALVADOR

GUATEMALA . HAITI . HONDURAS . MEXICO
NICARAGUA . PANAMA . PARAGUAY . PERU
UNITED STATES . URUGUAY . VENEZUELA

GENERAL SECRETARIAT
PAN AMERICAN UNION
Washington 6, D. C., U. S. A.

21 de agosto de 1953

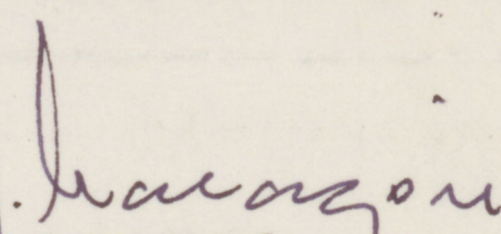
Sr. Li. Manuel Calvillo
El Colegio de México
Napoles, 5
MEXICO 6, D.F.

Mi querido amigo:

Un favor: le gustaria hacer la reseña del libro del Don Alfonso, Memorias de cocina y bodega para la Revista Interamericana de Bibliografía. Me gustaria tener esa colaboración por el autor del libro y por el autor de la reseña. Espero contar con ella?

Por aqui con poco tiempo que no sea el trabajo de la Revista y el ir terminando algunas publicaciones que tengo entre mano, aprovechando el tesoro que es la Biblioteca del Congreso. Si en algo le puedo ayudar cuento Vd. con ello. Si no recuerdo mal Vd. queria hacer algunas consultas de ciertos libros, envíe me la nota y se la haré.

Con muchos recuerdos a todos los amigos, reciba un cordial saludo de su afeto amigo y colega


Javier Malagón

México, D. F., 24 de Agosto de 1953.

Sr. Javier Malagón,
Organization of American States,
General Secretariat,
Pan American Union,
Washington 6, D.C., U.S.A.

Mi querido don Javier Malagón:

Recibí su grata del día 21 si fuera surrealista, se podría decir, que huelo cómo está usted tal un pez en el agua en la Biblioteca del Congreso. (Claro que sería más cierto aquello del ratón en la biblioteca, pero perdería literariamente y me queda con un pez en el agua.)

Desde luego que con mucho gusto haré la nota de Memorias de Cocina y Bodega, y aprovecharé para enviarle algunas fichas de papeles en la Biblioteca del Congreso.

Muchas gracias por el encargo de la nota, y por su ofrecimiento que aprovecharé.

Con los recuerdos en masa, del Colegio, un abrazo de su constante amigo.

Manuel Calvillo.

México, D. F., 31 de agosto de 1953.

Sr. Dr. don Agustín García López,
Director del Instituto de Derecho Comparado
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
P r e s e n t e .

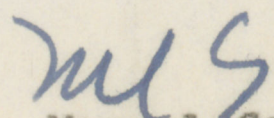
Distinguido señor Director y muy estimado maestro:

Habiéndome nombrado el Sr. Rector de la Universidad Director General de Universidades y Escuelas Incorporadas, me veo obligado a destinar a la atención de este cargo algunas horas hábiles, por lo que me permito solicitar de usted autorice la suspensión del contrato que tengo celebrado con el Instituto, a partir del día 1º de abril del corriente año, como colaborador del Instituto y del Boletín del mismo.

El disponer del mayor tiempo posible para terminar la obra sobre la historia del constitucionalismo mexicano, resulta indispensable. Aprovecho para informar a usted que a fin de aclarar suficientemente ideas sobre las instituciones político-constitucionales, me ví obligado a partir en la investigación del año de 1808, examinando el debate entre el Ayuntamiento de la ciudad de México y el Real Acuerdo, sobre la titularidad del derecho de soberanía en el Reino de la Nueva España en ausencia del monarca Fernando VII. Este examen implicó la caracterización de lo que el propio Ayuntamiento de México consideraba la Constitución propia del Reino de la Nueva España, concepción que por última vez expone Fray Servando Teresa de Mier en su Historia de la Revolución. Igualmente me ví obligado a examinar la Constitución de 1814, a más de la española de 1812, como antecedentes histórico-políticos de nuestro constitucionalismo. He encontrado un alegato hasta ahora desconocido en favor del régimen republicano federal, publicado en Puebla seguramente entre el mes de febrero o marzo de 1822, que adquiere importancia singular, en razón de que a lo más avanzado que se llegó en ese orden de ideas fue a desear simplemente el régimen republicano.

El examen de estas fuentes, así como el pormenorizado de los debates parlamentarios y escritos políticos de la época amplían en forma imprevista la extensión de la obra. Por otra parte resulta imprescindible el considerar toda la documentación encontrada y examinada, y no hacer solas referencias, pues la oportunidad de dar a conocer más ampliamente la forma como se integró el constitucionalismo mexicano, no creo que se me vuelva a presentar, en lo personal, y por otra parte, y dados nuestros medios, no creo tampoco que durante algún tiempo se vuelva a tener la oportunidad de dedicarse a esta tarea.

Esperando resuelva usted favorablemente mi solicitud sobre la suspensión del contrato, y entregar en breve término los originales de la obra, agradezco cumplidamente a usted sus tan deferentes atenciones y su ayuda, y le presento las seguridades de mi más respetuosa amistad.


Lic. Manuel Calvillo.

Instituto Mexicano del Seguro Social

*Correspondencia del
Secretario Particular del Director*

México, D. F. septiembre 11 de 1953.

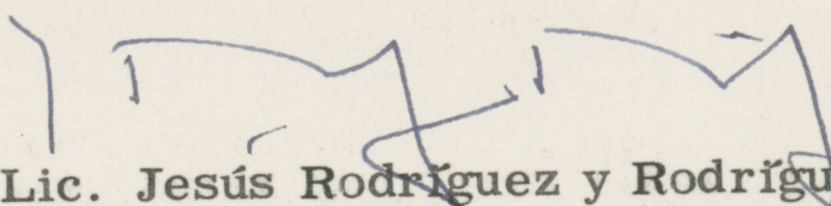
Sr. Lic. Manuel Calvillo.
El Colegio de México.
Nápoles No. 5.
Ciudad.

Muy estimado Manuel:

Me es grato acusarte recibo de las tres obras editadas por El Colegio de Mexico, que te ser - viste enviarme por mensajero.

Te agradezco mucho tu atención y aprovecho la oportunidad para desearte, nuevamente, todo-éxito en tus actividades universitarias.

Afectuosamente,



Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

T G DE LA N.

NUM

PALABRAS

VALORES

H.D.

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) ORDINARIOPROCEDENCIA México, D. F., EL 2 DE octubre 195 3SR. Octavio PazDOMICILIO Sub-Director de Organismos Internacionales
Secretaría de Relaciones ExterioresDESTINO México, D. F.

Nuestras más sinceras felicitaciones por su
merecido nombramiento.

El Colegio de México. Lic. Manuel Calvillo.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

Nápoles 5. teléf. 28-68-61

21

CONDICIONES:

- 1º—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2º—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3º—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4º—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5º—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6º—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7º—No se responde por trastornos en el servicio causado por fuerza mayor.
- 8º—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9º—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

México, D. F., 20 de octubre de 1953.

Sr. Dr. don Luis Garrido,
Patronato del Ahorro Nacional,
Balderas 36,
México, D. F.

Muy estimado y fino Maestro:

Por encargo del Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Dr. Manuel Nava Jr., le hago llegar el catálogo de la Primera Exposición de Bibliografía Jurídica Potosina.

Me tomo la libertad de contarle que tanto la exposición como la impresión del catálogo han sido motivo de alguna crítica malintencionada, en mismo San Luis, por considerar que los cerca de siete mil pesos que se erogaron en ambas, son totalmente injustificados. No le envío a usted un recorte de la prensa local en que aparece esto, porque resulta casi bochornoso.

Si consideramos que esta exposición fue promovida por un Rector que tiene título universitario de médico cirujano, nosotros los abogados casi debemos estimar doblemente el interés demostrado. Maestro, como usted es buen amigo de las buenas causas, me atrevo a pedirle algunas palabras alentadoras para la Universidad de San Luis por los esfuerzos que hacen en medio de su terrible situación económica. Usted sabe que cualquier cosa que usted comente sobre esto tiene una autoridad moral e intelectual que sólo puede dejar el bien.

Le ruego perdone la libertad que me tomo, con profundo reconocimiento quedo como siempre su más respetuoso amigo y s. s.

Lic. Manuel Calvillo

México, 24 de octubre 1953.

Sr. Dr. don Manuel Sandoval Vallarta,
Monterrey 100,
México, D. F.

Muy querido don Manuel:

De todo corazón lo felicito por su
justo y merecido nombramiento (por lo
que respecta a lo justo, todavía es una
justicia no completa). Va todo el res-
petuoso afecto de

Manuel Calvillo

MC/ja